

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el cantón La Maná de la provincia de Cotopaxi celebra su séptimo aniversario de cantonización;

Que es deber del Estado y de las instituciones nacionales reconocer el esfuerzo y dedicación de los pueblos para encaminarse hacia su desarrollo, gracias al trabajo creador y fecundo de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

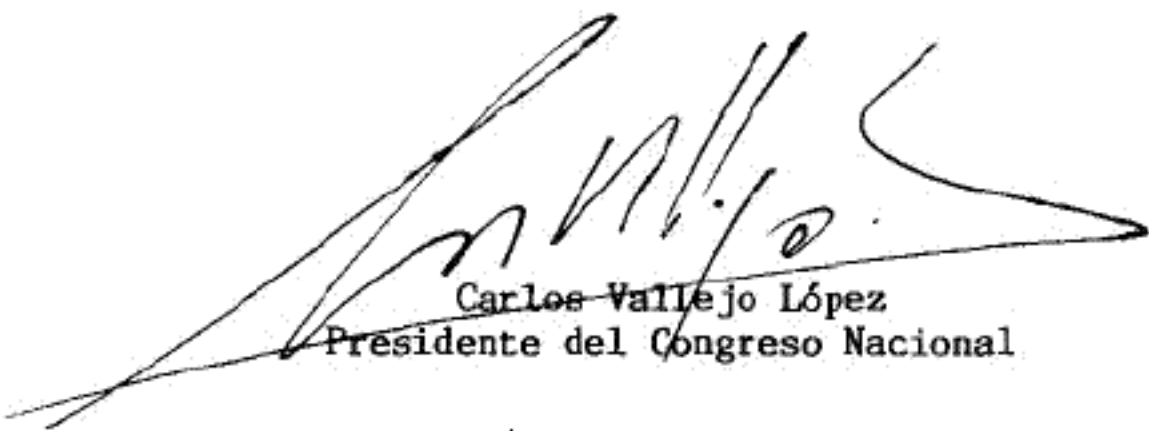
ACUERDA

Expresar un efusivo saludo de felicitación al pueblo del cantón La Maná, en tan memorable fecha.

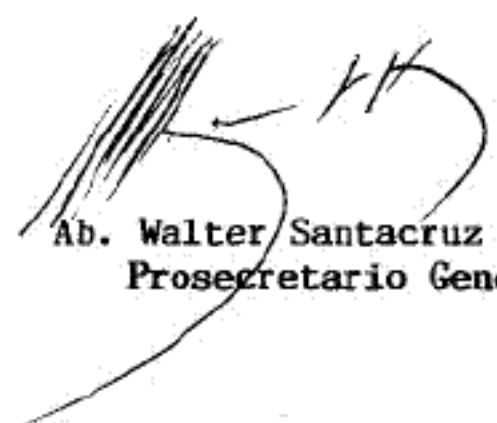
Reiterar el compromiso de trabajo mancomunado a fin de que la gestión Legislativa llevada con seriedad y responsabilidad, se cristalice en proyectos de desarrollo para el bien de la provincia y el país.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a la Ilustre Municipalidad del cantón La Maná, en la sesión solemne que se realizará el día miércoles diecinueve de mayo del presente, para cuyo efecto se delega a los señores doctores: Oswaldo Coronel, Luis Carrillo y Roosevelt Icaza, Diputados por la provincia de Cotopaxi.

Dado en Quito, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Ab. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario General

rtg/.